

ACTA N°	02/2025
Tipo de Sesión	Ordinaria
Fecha	Miércoles 29 de enero de 2025
Hora de Inicio	15:00 hrs.
Hora de Término	18.20 hrs.
Modalidad	Virtual
Lugar	Zoom

CARGO	NOMBRE
Presidente	Prof. Fernando Carrasco, Decano
Secretario/a	Prof. Luis Montes Rojas, Vicedecano
Ministro/a de Fe	Prof. Luis Montes Rojas
Integrantes con derecho a voz y voto	1. Prof. Fernando Carrasco, Decano 2. Prof. Guillermo Eisner, Director Departamento de Sonido 3. Prof. Isabel Jara, Directora Departamento de Teoría de las Artes 4. Prof. Francisco Sanfuentes, Director Departamento de Artes Visuales 5. Prof. Álvaro Menanteau, Director del Departamento de Música 6. Prof. Annie Murath, Directora del Depto. de Teatro 7. Prof. José Miguel Candela, Director Departamento de Danza 8. Prof. Sean Moscoso, Consejero de Facultad 9. Prof. Mauricio Barría, Consejero de Facultad 10. Prof. Luis Orlandini, Consejero de Facultad 11. Prof. Luis Montes Becker, Consejero de Facultad 12. Prof. Cristian Guerra, Consejero de Facultad 13. Prof. Javier Jaimovich, Director de Escuela de Postgrado 14. Prof. Marcela Retamales, Directora Escuela de Pregrado
Integrantes con derecho a voz	1. Mauricio Astorga, representante Funcionarios
Invitados/as permanentes	2. Prof. Ma. Verónica Canales, senadora Local 3. Prof. Jorge Martínez, senador transversal 4. Prof. Constanza Acuña, Directora Académica 5. Prof. Paulina Mellado, Directora de Extensión y Comunicaciones
Invitados/as	1. Ariel Grez, Jefe Gabinete Decanato 2. Juan Pablo Espinoza, Director Económico y Administrativo 3. Patricia Berrios, Jefa de Finanzas 4. Catalina Navarro Utreras, analista de datos 5. Oscar Núñez, nuevo Jefe de Gabinete Decanato
Inasistencias/Excusas	1. Representante Estudiantil

TABLA

1. CUENTA DEL DECANO
2. APROBACION ACTAS ANTERIORES

- 3. APROBACIÓN PROYECTO DE DESARROLLO DE LA UNIDAD (PDU)**
- 4. APROBACIÓN PRESUPUESTO 2025**
- 5. FIJACIÓN DE ASIGNACIONES UNIVERSITARIAS COMPLEMENTARIAS (AUC)**
- 6. AUMENTO DE JORNADA PROFESORA CAROLINA ESPINOZA, DSON**
- 7. VARIOS**

Vicedecano saluda al plenario y da la palabra al Decano, para que inicie la cuenta.

1. CUENTA DECANO

Decano, saluda al plenario y comienza con su cuenta, indicando:

- El 03/01/2025, nos visitó la Directora del Archivo Central Andrés Bello Profesora Fernanda Vera, junto a especialistas de su equipo para apoyarnos con un material patrimonial consistente en unos archivos encontrados y alojados en el Departamento de Teatro que tienen valor histórico y que si bien no están directamente vinculados al DETUCH pertenecen a la historia de la Sede Pedro de la Barra en Morandé 750 y a nuestra Universidad de Chile. Son documentos en papel de carácter institucional en donde es necesario realizar una investigación documental por parte de expertos y de esa forma decidir el tipo de resguardo y saber el valor que estos documentos tienen. Estamos a la espera de un informe para saber y distinguir su fuente de origen su valor patrimonial, y una evaluación archivística para de esta forma instalar un proceso de restauración y conservación si este fuera el caso y lo más importante saber en dónde deben quedar alojados estos documentos y si pueden formar parte de alguna colección ya existente.
- El 07/01/2025, nos reunimos con la Prorectora Profesora Alejandra Mizala, la Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones Profesora Pilar Barba, la Decana de la Facultad de Comunicación e Imagen Profesora Loreto Rebolledo, la Vicedecana de la Facultad de Comunicación e Imagen Profesora María Eugenia Domínguez y nuestro Vicedecano Profesor Luis Montes Rojas todo esto con el ánimo y la idea de conversar del futuro y lo que hemos logrado en la gestión de la Plataforma Cultural del Campus Juan Gómez Millas. No olvidar que nuestras dos facultades tienen la responsabilidad sobre este recinto que aloja parte de nuestro patrimonio y que tiene el mandato de llevar adelante exhibiciones y actividades constantes que integren a nuestro Campus y la Universidad con las comunas de Macul y Ñuñoa principalmente. Nuestra conversación sobre todo estuvo inclinada a enfatizar la planificación futura de este lugar puesto que en el año 2024 la actual administración no tuvo el diálogo necesario y esperado por nosotros llegando algunas veces al destrato y la incomunicación. A propósito de esto se nos informó de la idea de producir cambios en los puestos y cargos de gobernanza de la Plataforma y en ese tenor propusimos elementos importantes a considerar en el futuro llamado a concurso especialmente en lo concerniente al diálogo con nuestro mundo académico. También se puso de relieve la importancia de que ambas facultades participen en el gobierno del proyecto de esta instalación extensional de manera más activa, esto especialmente en lo que dice relación con la programación y con el proyecto de autofinanciamiento.

- El 08/01/2025, en la mañana participé en una hermosa ceremonia de titulación en el Salón de Honor de la Casa Central. Esto permitió que generaciones que egresaron entre 2020 y enero de 2022 pudieran dar la culminación a su etapa de pregrado en nuestra Facultad. Graduados, graduadas, tituladas y titulados de distintas carreras junto a sus familiares, amigos y seres queridos, además de la presencia de autoridades de nuestra Universidad y de nuestra Facultad que se hicieron presente en esta jornada que marcó un punto culminante cuando el Vicerrector Académico Profesor Claudio Pastenes les pidió a todas y todos los titulados que se pusieran de pie, se dieran vuelta mirando a sus padres y les agradecieran con un aplauso por acompañarlos siempre y muy especialmente en aquel importante hito en sus vidas. Para nosotros es un orgullo inmenso ver a las y los profesionales que salen de nuestras aulas para hacer del arte y la cultura un pilar fundamental en su mundo laboral y un gran aporte a nuestra sociedad.
- El 09/01/2025, por primera vez una parte muy importante de la colección musical del Museo de Arte Popular Americano fue presentada en una gran exhibición llamada “Travesías Sonoras de Latinoamérica”. Esta exposición reúne distintos instrumentos musicales y artefactos sonoros pertenecientes a nuestro Museo y al fondo María Ester Grebe del Departamento de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales de nuestra Universidad. La muestra configura un recorrido por el territorio latinoamericano y una exploración por una rica diversidad de instrumentos que incluye vientos andinos, pequeños silbatos cerámicos de Centroamérica, sonajas, campanas y obras de maestros luthiers nacionales. Es una exposición muy especial pues se abordó la colección desde otras miradas y disciplinas. Aportaron las ciencias físicas, la antropología, la ingeniería en sonido, las artes mediales, así como la colaboración de cultores, músicos e investigadores que provienen de otros campos del saber y de distintas culturas. Esta exposición comenzó el 09 de enero en la sala MAPA ubicada en el GAM y permanecerá abierta al público hasta el mes de agosto de 2025.
- El 11/01/2025, me enteré de una muy buena noticia para nosotros, el Círculo de Críticos de Arte en su asamblea anual dirimió y eligió los premios del año 2024 en artes visuales, cine, danza, literatura, música, opera y teatro. El período de las obras premiadas se extendió entre el mes de enero y diciembre de 2024. Fuimos galardonados en Artes Visuales con la retrospectiva: “Orígenes” Eduardo Martínez Bonati de nuestro Museo de Arte Contemporáneo, en Danza la Profesora Nury Gutiérrez fue premiada como mejor intérprete femenina en la obra “Fronteriza” y en Teatro, como mejor obra “Noche de Reyes” producción de nuestro TNCH y mejor dirección de la misma obra al artista y hombre de teatro Rodrigo Pérez, muchas felicitaciones a la Profesora Nury Gutiérrez, al Director Daniel Cruz y todo su equipo en el MAC y al Director Cristián Keim y todo su equipo del TNCH.
- El 14/01/2025, en el Espacio CeCAII anfiteatro del MAC de Quinta Normal, se llevó a cabo el Encuentro de Creación e Investigación de nuestra Facultad. Se visibilizaron así los diversos proyectos que nuestras académicas y académicos han realizado y se encuentren realizando entre los años 2024-2025. Fueron dos días con 25 presentaciones desde el ámbito de la creación e investigación artística, tanto disciplinar como interdisciplinar de

esta forma se socializa y se comparte la experiencia con la comunidad de nuestra Facultad de Artes y con el público general, tendiendo puentes y generando sinergias entre los proyectos. También en esta ocasión se hizo la presentación y el lanzamiento de la página web asociada a las direcciones de creación e investigación de nuestra Facultad en donde se albergará un registro de varios de los proyectos desarrollados por nuestro cuerpo académico.

- Ese mismo día martes 14/01/2025, en la tarde asistí en la sede Las Encinas a la inauguración de la exposición “Quinta” que es una muestra artística colectiva que este año marcó un hito con 78 estudiantes de Licenciatura en Artes mención Artes Visuales que presentaron su trabajo final como parte de su egreso. La convocatoria fue un éxito pues logró reunir a más de 500 personas en donde además de exhibir las obras fue un momento de encuentro entre la comunidad universitaria, familiares y público en general. Se ofrecieron más de 70 propuestas artísticas que incluyen pintura, escultura, grabado, arte sonoro e ilustraciones. Se entregó aquel día por primera vez el Premio de Pintura Herminia Arrate de Dávila 2024 a la excelencia artística de una estudiante de la cohorte. La ganadora del premio fue Tamara Lamilla Martínez quien fue ovacionada por los asistentes. El premio fue entregado por Marcela Carrasco nieta de Herminia Arrate y representante de la familia Carrasco Dávila quién resaltó la importancia de fomentar el desarrollo artístico de mujeres de nuestro país. Por su parte Jorge Arrate familiar de Herminia Arrate y reconocido intelectual y figura política destacó en su intervención la capacidad del arte para desafiar paradigmas y construir puentes entre diferentes realidades. “El arte tiene el poder de transformar la forma en que vemos el mundo y de cuestionar lo establecido”. Esta exposición “Quinta” es un ejemplo vivo de cómo la creatividad de las nuevas generaciones puede gestar impacto y cambio. Esta segunda edición de Quinta consolida esta exposición como una tradición significativa y fundamental dentro del DAV. Es un cierre de ciclo muy importante para las y los estudiantes, pero también el comienzo de un nuevo capítulo en el inicio de sus trayectorias profesionales.
- Una noticia importante para tomar en cuenta es que a contar del 1 de enero de este año 2025, el Profesor Jorge Morán dejó de prestar servicios a nuestra Facultad como Director del ISUCH, esto en el marco del plan de Incentivo al Retiro. En este contexto, es que se han realizado las coordinaciones para mantener la operación de esta unidad durante el mes de enero con el equipo directivo del colegio. En estos días nos hemos abocado a la búsqueda de una nueva Dirección para el ISUCH. Felizmente, la Profesora Tania Ibáñez, del Departamento de Música, ha aceptado liderar este establecimiento. Uno de los encargos realizados a esta nueva Dirección es la realización de análisis y estudios para comprender a cabalidad las problemáticas del colegio, y poder evaluar así la proyección y desarrollo del colegio en el futuro.
- El día 16/01/2025, en la Facultad de Economía y Negocios se llevó a cabo un Taller de Lineamientos del Cambio, Plan de Acompañamiento Técnico en Materias de Gestión y Cambio convocando a distintos cargos directivos de nuestra Facultad. Se llevó adelante la entrega de los resultados de un proceso realizado de análisis y consulta a distintos actores de nuestra comunidad, con el fin de proponer líneas de acción y avance en áreas críticas para el 2025. Este proceso tuvo varias fases, como la realización de entrevistas a personas claves de la comunidad, y la realización de focus groups para poder realizar una evaluación

de distintas dinámicas en las que existe oportunidades de progreso. Por ejemplo, se dialogó sobre la necesidad de generar nuevas estrategias de comunicación de las decisiones institucionales, con el fin de fortalecer procesos de cambio para el 2025, como lo es la mejora de la estructura de la Dirección Económica y la implementación de nuestro Proyecto de Desarrollo. Esta actividad se realizó con la ayuda de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas y en este momento estamos en proceso de recibir las conclusiones que irán en pos de una mejor gestión por parte de nuestros equipos, y en franco beneficio de nuestra comunidad.

- Ese mismo día al mediodía fui a la Ceremonia de firma de convenio de colaboración entre la Corporación Cultural de Peñalolén y nuestra Facultad de Artes. La actividad se desarrolló en la Sala Gabriela Pizarro del Centro Cultural Chinkwe y con esta firma se sientan las bases para elaborar proyectos de preservación y valorización de nuestro patrimonio cultural chileno como lo es la colección de la señora Olivia Ulloa Acuña y en donde nuestro Centro de Investigación y Documentación Musical tendrá un rol preponderante en transformar esta colección personal en un bien patrimonial accesible a toda la ciudadanía habilitando espacios para la investigación la educación y la difusión cultural. Fue una bella ceremonia que contó con la participación del Alcalde de Peñalolén, concejales, el directorio de la corporación cultural, la directiva del Archivo Andrés Bello, la Subdirectora del Departamento de Música y muchos agentes culturales y patrimoniales de la comuna. Se mostró un video en donde se resalta la figura de la señora Olivia Ulloa como poseedora de un importante trabajo de rescate patrimonial y luego el CEDIM en voz de la Profesora Fernanda Vera contextualizó el trabajo que se realizará y lo importante que es conservar este archivo. La jornada culminó con la presentación de Mirtha Iturra y el grupo folclórico Peñalolino Los Huasos de Alhué quienes interpretaron un nutrido repertorio de tonadas chilenas.
- El 18/01/2025, asistí a la Jornada de Cierre del Programa de Estudios Libres en el MAC del Parque Forestal en donde nuestro museo dio termino a la primera edición de este programa, iniciativa gratuita de formación en arte contemporáneo para todo tipo de público. Se entregaron diplomas a las y los participantes y se dio termino a una exposición con fanzines, bitácoras y serigrafías elaboradas por los estudiantes de este programa formativo. Postularon más de 700 personas y fueron seleccionados 40 quienes trabajando durante 7 meses con clases teóricas y prácticas en siete módulos. Los talleres que conformaron estudios libres fueron: Vanguardia, política y enseñanza artística, arte precolombino, perspectivas contemporáneas, grabado y teselaciones, estenopeica e intervenciones artísticas, arte y tecnología, rudimentos electrónicos aplicados, museología en el escenario chileno y autoedición literaria artística.
- El 20/01/2025, junto al Vicedecano, Profesor Luis Montes Rojas y el Profesor Mauricio Barría en la Sede Las Encinas recibimos a la Profesora Daiane Dordete, Directora del Centro de Artes, Diseño y Moda de la Universidad del Estado de Santa Catarina. Esta reunión que encabezé tuvo como objetivo trabajar para la firma de un convenio entre estas dos instituciones públicas y que esto permita el intercambio estudiantil, la colaboración en el ámbito del postgrado y en los diversos temas de la producción académica desde las artes. Le hemos solicitado a nuestro Director de Relaciones Internacionales, Profesor Pablo Kogan para que junto a nuestra Asesora Jurídica comiencen a elaborar este convenio entre las Universidades de Chile y el Estado de Santa Catarina y con el énfasis en nuestra

Facultad de Artes y el Centro de Artes Diseño y Moda.

- El 21/01/2025, nuestro académico del Departamento de Artes Visuales y Premio Nacional de Artes, Profesor Gonzalo Díaz lanzó de manera oficial el “Archivo Gonzalo Díaz” el primer gran espacio digital que condensa el trabajo realizado con más de 700 registros de sus trabajos artísticos, exposiciones, documentos y publicaciones. Esto se dio a conocer en el Salón José Miguel Blanco del Museo Nacional de Bellas Artes con la asistencia de autoridades de nuestra Universidad, de nuestra Facultad, artistas, filósofos, historiadores y críticos del arte. Al finalizar la jornada, se les entregó a las y los asistentes un regalo con el logo del “Archivo Gonzalo Díaz” cada uno autografiado y numerado para la ocasión.
- El martes 21 en la noche asistí invitado por la Profesora Annie Murath a su concierto llamado “Son tantos los caminos” y en donde ella mostró una impecable puesta en escena junto al músico pianista y compositor Pablo López en la Sala 1 del Teatro San Ginés en Bellavista. Fue un gran concierto en donde se desplegó una poética teatral y musical de un alto nivel interpretativo y artístico. Canciones inéditas, Piazzolla, boleros, tangos, contaron historias con las que el público encontró su imagen a través del recuerdo y la emoción. Un muy importante concierto en donde se mostró una sólida madurez en el espectáculo y una impecable entrega vocal instrumental e interpretativa en el escenario.
- El 23/01/2025, me desplacé a la comuna de Til-Til para asistir a una ceremonia de firma de convenio con el SENAME en el Centro Metropolitano Norte. Este convenio provee un marco institucional a las actividades que desde el año 2020 desarrolla el núcleo de Facultad Red Interdisciplinario de Arte Tierra de Larry, junto a académicos y estudiantes de otras facultades con jóvenes privados de libertad por la ley penal adolescente. Se trata de actividades artísticas y de investigación, algunas de ellas financiadas con fondos de la Universidad que buscan vincular a sus comunidades y los jóvenes internos con la participación de la creación artística, colaborativa y la improvisación. El convenio es una instancia de apoyo oficial de la Dirección Regional Metropolitana lo que permitirá un mejor desarrollo de las actividades junto al Departamento de Música. Para dar contexto y realidad a la ceremonia de firma, un grupo de jóvenes internos presentó una acción artística sobre un lienzo que pintaron, todo esto en diálogo con la improvisación musical y de video en tiempo real de dos miembros del grupo Tierra de Larry, el Profesor Rolando Cori interpretando la guitarra y el compositor Andrés Daneris tocando el teclado.
- El 25/01/2025, en el MAC de Quinta Normal asistí a una ceremonia de donación de obra del creador visual y Premio Nacional de Artes Plásticas Alfredo Jaar en su discurso el artista de forma muy emotiva convirtió a nuestra Rectora en la destinataria principal de su ofrenda “Lo primero que quiero decir es que esta donación está dedicada a ti Rosa. Eres una intelectual extraordinaria y la primera Rectora de nuestra Universidad. Como ex alumno pensé tenía que hacer algo para celebrar y fue muy generoso de tu parte aceptar este pequeño y humilde gesto de mi parte”. La obra donada consiste en un letrero luminoso de 168 centímetros de largo por 41 de alto, donde se leen dos frases puestas una sobre la otra. “Cien años de soledad (No realmente)”. El título “Cien años de soledad” está plasmado en caracteres de neón blanco que imitan a una escritura manual y debajo de ella se encuentra la aclaración “No realmente” escrita en neón rojo con caracteres de imprenta y encerrada

entre corchetes del mismo color, quedó fijada y está siendo exhibida en el hall central del museo.

- Como ya fue informado mediante un correo a la comunidad de nuestra Facultad, con fecha 21/01/2025, existirá un cambio en la Jefatura de Gabinete, la que será dejada por el Sr. Ariel Grez y asumida a contar del 3 de marzo de 2025, por el Sr. Óscar Núñez. Este cambio se produce con motivo de la renuncia voluntaria del Sr. Ariel Grez debido a la realización de una pasantía en el extranjero, para finalizar sus estudios de doctorado, lo que resulta incompatible con el cargo.

Agradezco a Ariel su colaboración con este Decanato, pero también con nuestra Facultad. Luego de su época como estudiante y Senador Universitario, se integró a colaborar en distintos roles desde el año 2016, en el Decanato de la Prof. Clara Luz Cárdenas, donde trabajó tanto en la redacción del Proyecto de Desarrollo Institucional de la Facultad, como en los inicios de la Unidad de Autoevaluación, Acreditación y Calidad, en la Dirección Académica liderada por la Profesora Verónica Canales. Posteriormente, trabajó en el Decanato del Prof. Luis Orlandini, donde colaboró en la Dirección Académica del Prof. Paulo Olivares, y posteriormente asistiendo al Vicedecanato del Prof. Francisco Sanfuentes. Por dicha trayectoria y compromiso es que solicité a Ariel integrarse a nuestro equipo, primero como Asesor de Decanato, trabajo en donde colaboró con distintos procesos de ordenamiento administrativo y la gestión cotidiana de nuestra unidad, para posteriormente establecer el cargo de la Jefatura de Gabinete, donde se han afinado sus funciones, concentrándose en el apoyo a la gestión ejecutiva del Decanato y la colaboración con proyectos estratégicos como el PDU que hoy se someterá a aprobación de ustedes.

Gratitud a tu trabajo
Que tiene ya muchos años
Con logros y desengaños
Esto no incluye relajo
No es bueno ponerle atajo
A la voluntad de crecer
Estirar el cuero y nacer
A una nueva realidad
Tengo si la seguridad
Que el mañana lleva el ayer
Es Ariel Grez Valdenegro
Que inicia un nuevo camino
También un nuevo destino
De todo aquello me alegro
Tu experiencia yo la integro

La agradezco y la atesoro
Lo digo con gran decoro
Eres un gran ser humano
Por eso estrecho hoy tu mano
Tu gran aporte no ignoro.

Por otra parte, Óscar Núñez es un egresado y titulado de la Carrera de Interpretación Musical con mención en Percusión de nuestra Facultad, realizó sus estudios con el Profesor Mario Baeza. En su trayecto estudiantil participó de distintos espacios de trabajo interestamental, como lo fue la Comisión de Innovación Curricular, donde demostró su compromiso y afecto con nuestra institución. Luego de su egreso, se ha desempeñado en distintos roles en el mundo de la cultura y las artes, donde ha sido reconocido por sus acciones tanto en la formación de jóvenes intérpretes, como en la gestión cultural y artística, lo que le llevó a ser nombrado como parte del Directorio del Centro Cultural La Moneda. Actualmente, nos encontramos en un proceso de traspaso del cargo e inducción, lo que fue decidido con el fin de que pueda desempeñarse de manera óptima en todos los desafíos que iniciarán desde el mes de marzo.

Aprovecho este momento
Para don Óscar saludar
Pronto él va a comenzar
Ariel ya juega el descuento
Ambos tienen fundamento
Para seguir aportando
La comunidad brillando
Con lo mejor de mi gente
Bienvenido al Gabinete
Remangarse y trabajando.

Decano da la palabra a Ariel Grez.

Ariel Grez, indica que la situación es difícil, porque con las décimas palpita el corazón un poquito, así que muy agradecido, primero gracias al Decano, por la confianza durante todos estos años, pero no solo al Decano, sino a muchas personas que han depositado su confianza en el trabajo que he podido realizar, estoy hablando de la persona con la que inicié a trabajar en la institución, que fue la Profesora Verónica Canales, que siempre la llevaré en mi corazón, al Profesor Paulo Olivares, con quien profundicé en la relación para trabajar en la Dirección Académica en ese tiempo, al Prof. Francisco Sanfuentes, que pude apoyarlo en algunos proyectos que tienen mucho que decir, en este

contexto y en lo cotidiano, en un periodo donde tuve la posibilidad de colaborar, gracias a la generosidad de un Decanato completo, liderado por el Profesor Orlandini, y finalmente con el equipo directivo actual, encabezado por el Decano Carrasco y el Prof. Montes, primero agradecer a estas personas que han sido parte de mi historia, que me han apoyado y me han dado el espacio para crecer en la institución, al tiempo que he podido desarrollar una carrera académica, en mis tiempos libres, lo cual ha sido muy desafiante, agradecer la confianza a las y los integrantes de la comunidad, que me han permitido colaborar, desde la época en que fui representante estudiantil, donde conocí a muchas personas que fueron alimentando mi forma de hacer política, lo que me permitió avanzar en poder apoyar a tantas personas, en ese sentido, me voy con una gran alegría por la confianza depositada en mí, con una gran realización, aunque este es un cargo difícil, tiene momentos de presión, de exigencia importante, tanto en carga de trabajo y como en la necesidad de tener la presencia de ánimo para escuchar a muchas voces, esa es la base del aprendizaje. A todos los que he mencionado y a los muchos que no voy a poder mencionar por tiempo, un agradecimiento eterno, porque es parte de mi vida y de mi historia. Lo otro que quería decir, es que nosotros como Decanato, entramos en un momento muy delicado, con el desarrollo de la pandemia, donde de un momento a otro nos encontramos cada uno encerrados en nuestras casas, tratando de construir Facultad virtual, entre con el cargo de asesor del Decano, y con el pasar del tiempo, decidimos darle un lugar en la estructura, como jefe gabinete, porque el apoyo a la autoridad máxima, es una función que debe cumplirse, ese es uno de los mayores aprendizajes que he tenido, por lo que he podido observar, en Facultades como esta, y en otras donde no está estructurado el cargo de jefe de gabinete, es una función que se cumple informalmente, dentro de los integrantes del equipo, en ese sentido en la Facultad, que es extremadamente complicada, por toda su diversidad, es necesario, en ese contexto, se ha podido aclarar la función del jefe de gabinete, pudimos avanzar en la conformación de la unidad, con una persona que también quiero agradecer, que es Catalina Navarro, con quien pude ir dando forma al cargo, quedan varios desafíos que no me quepa duda que se podrán llevar adelante, que tienen que ver con la estructuración de ciertos procesos del Decanato, y con la permanente escucha que debe tener un jefe de gabinete para la comunidad. Y lo último, me voy con una bella sensación, con algunos pendientes que no logré resolver, es posible que le deba un correo a más de alguno acá, pero es parte de la vertiginosa gestión de la Facultad, y siempre di lo mejor de mí, para tratar de atender las distintas situaciones, tengo mucha confianza, porque esta estructuración que se ha hecho del cargo, permite que se haga un traspaso mucho más efectivo, hemos construido informes y procesos con Oscar, que permiten que no haya que partir de cero, todo lo aprendido se puede traspasar a otra persona, y en el futuro cada Decano, podrá nombrar a su colaborador/a, pero habrá una historia, y eso es muy importante en esta Facultad, así que me voy con confianza de que lo que me tocó aportar a mí, tiene su límite, y ahora le toca a Oscar, en quien confío mucho en su trabajo y en la capacidad de esta Facultad de crecer y de hacer que nuestros cargos se definan y que orgánicamente tengamos un funcionamiento más armónico para el bienestar de nuestra comunidad. Muy agradecidos de ustedes, les aprecio mucho. Gracias Decano.

Decano da la palabra a Oscar Núñez.

Oscar Núñez, primero agradecer al Decano por la confianza y al equipo en general, por la confianza y por estas semanas de inducción, vengo con muchas ganas de trabajar y aportar y con un profundo sentido de responsabilidad y cariño institucional, me siento muy orgulloso de mi formación. Los

procesos se van armando no solo con el tiempo, sino que, con el trabajo, mi apuesta desde el 3 de marzo, es demostrar las ganas de construir Facultad, con los distintos departamentos y las distintas direcciones de unidad, en este proyecto que es tremendamente grande, espero que nunca se pierda el norte de lo que hacemos y para que lo hacemos en este espacio. Sé que va a ser difícil, ponerse al nivel de la trayectoria de Ariel, pero trabajando con tiempo, con paciencia, cumpliendo metas y objetivos, iremos cerrando procesos para abrir otros nuevos. Esa es una característica de nuestra universidad, que está en constante transformación y crecimiento. Nuevamente agradezco la confianza del Decano, al Vicedecano y a Ariel. Muchas gracias.

Vicedecano, desearle a Ariel el mayor de los éxitos en su proceso de Doctorado, agradecerle su trabajo, su acompañamiento y por supuesto, esperar que todos sus esfuerzos en Brasil, resulten productivos, a Oscar, darle la bienvenida y espero conformar el mejor equipo de trabajo, siempre esperando lo mejor para nuestra Facultad, cuenta con todo nuestro apoyo, para desarrollar su labor de la mejor manera posible. Muchas gracias Ariel.

Constanza Acuña, saluda al plenario, solo agradecer a Ariel infinitamente, has sido un gran compañero, una de las razones por las que he continuado en este cargo, tiene que ver con el apoyo, la inteligencia, la empatía de Ariel, y de todo el equipo, Ariel me ha enseñado mucho, públicamente, desearte toda la suerte y manifestar el cariño hacia ti. Muchas gracias.

Decano da por finalizada su cuenta y da la palabra al Vicedecano.

Vicedecano, indica que antes de pasar al siguiente punto en tabla, propone ratificar por parte del consejo, la modalidad de funcionamiento, empezamos un nuevo período, donde venimos sesionando, el último miércoles de cada mes, de manera virtual a las 15 horas, creo que es importante ratificar este funcionamiento.

Javier Jaimovich, no solo sugiero que agendemos el último miércoles de cada mes, sino que las comisiones académica y económica, puedan hacer una calendarización de los miércoles que van a sesionar y algo que ha surgido dentro de este consejo, es talvez, tener una sesión presencial, semestralmente. Es bueno vernos las caras de vez en cuando.

Vicedecano, propongo que votemos la propuesta del Decano, a través del chat como lo hemos hecho todas las veces, en cuanto a las comisiones creo que deberíamos esperar la conformación de las comisiones y que ellas puedan validar cuando van a sesionar, lo primero es tener claro el funcionamiento del consejo.

José Miguel Candela, estoy de acuerdo con usted Vicedecano, que sean las propias comisiones las que se auto convoquen como van a funcionar, sin embargo, me parece pertinente, sugerir que las comisiones académica y económica, puedan reunirse en el mismo miércoles quizá, por una cuestión de armonizar el calendario de las direcciones que son bastante complejas, sugiero que cuando las comisiones se auto convoquen, dejar el segundo miércoles de cada mes, por ejemplo.

Vicedecano, pienso que eso puede ser propuesto para el funcionamiento de las comisiones y sean esas comisiones las que ratifiquen, yo estoy absolutamente de acuerdo, que se puede mantener el horario de los días miércoles, como se está haciendo y eso, además, otorga regularidad.

Se somete a votación.

VOTACIÓN		
MATERIA	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA: QUE EL CONSEJO DE FACULTAD SESIONE DE MANERA VIRTUAL EL ÚLTIMO MIÉRCOLES DE CADA MES A LAS 15 HORAS.	
VOTOS	APRUEBA	14 votos
	RECHAZA	0
	ABSTIENE	0
RESULTADO		
APROBADO POR UNANIMIDAD		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

Mauricio Barría, solo insistir en lo que indica el Director Jaimovich, de que al menos una vez al semestre, nos podamos reunir presencialmente.

Decano indica, que el problema de ello, es que no tenemos donde reunirnos, no tenemos el lugar, talvez lo que podríamos hacer es conseguirnos un lugar en la Torre 15, que reúna las condiciones, para sesionar en igualdad de condiciones. Se ha pensado en la infraestructura de una sala para las sesiones de consejo, pero es por eso que hemos optado por las reuniones virtuales, para mirarnos en la misma altura. Pero una vez al semestre me parece adecuado, una excelente idea.

2. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

NO HAY ACTAS PARA APROBACIÓN

3. APROBACIÓN PROYECTO DE DESARROLLO DE LA UNIDAD (PDU)

Vicedecano, da la palabra a Ariel Grez, quien como jefe de gabinete a conducido este proceso, para que realice la presentación.

Ariel Grez introduce el punto, dando las gracias al Consejo, inicia su presentación.



UNIVERSIDAD DE CHILE

Plan de Desarrollo Institucional 2025-2030

Facultad de Artes

Votación Consejo de Facultad

Enero 2025

Proceso de Planificación Estratégica

PDI 2025-2030



- El proceso de **planificación estratégica** es definido metodológicamente por Marianela Armijo (2011) como **el ejercicio en donde se determinan objetivos de carácter prioritario y las acciones para alcanzar dichos objetivos**.
- Asimismo, tanto la Planificación Estratégica como los Indicadores de Desempeño son herramientas de gestión que permiten apoyar la toma de decisiones considerando el quehacer actual y la ruta a seguir a futuro por parte de la institución, a modo de que esta **se pueda adaptar a los cambios y demandas del entorno**.
- Por otro lado esta carta de navegación es parte de la **documentación basal requerida** para la gestión universitaria es distintos procesos como:
 - Procesos de autoevaluación institucional, y acreditación de los programas de pre y postgrado
 - Postulación a financiamiento de proyectos y programas ministeriales
 - Discusión presupuestaria a nivel de Rectoría y Senado Universitario



Respecto al seguimiento o monitoreo, de acuerdo a Ortégón, Pacheco y Prieto (2005) este debe ser realizado **durante la etapa de implementación** y no en otra etapa del ciclo del proyecto. Por lo que, es un procedimiento sistemático empleado para comprobar la efectividad del proceso de ejecución, a modo de identificar los logros alcanzados, las debilidades, y recomendar medidas correctivas para lograr los resultados que fueron establecidos.



Votación

Se somete a votación: Misión, Visión, Objetivos y Planes de Acción
previamente socializados con el Consejo



Propuesta de Misión

PDI 2025-2030

- "La Facultad de Artes, en función del rol público y pluralismo que le asiste, tiene como misión el cultivo de las disciplinas artísticas, humanistas y científicas, promoviendo la inter y la transdisciplina, en conexión con el medio social y campo de saberes en que está situada. La institución resguarda su patrimonio artístico y cultural del que es responsable, tanto para su conservación y restauración, haciéndolo disponible para la movilización de la producción del conocimiento y la memoria histórica. Despliega su quehacer crítica y reflexivamente, desarrollando activamente la creación artística, investigación, docencia y extensión con el objetivo de contribuir, a través de la vinculación con el medio con distintos actores sociales y artísticos, para la producción de prácticas y saberes.

Cultiva la formación del estudiantado en los niveles de pregrado y posgrado desde una mirada crítica y reflexiva, contribuyendo al desarrollo significativo en los diversos ámbitos artísticos, sociales y culturales en los que se desenvuelve. Adicionalmente, entrega herramientas artísticas a través de otros ciclos formativos.

La Facultad es un lugar de encuentro de las diversidades, generando ambientes respetuosos, libres, y seguros, en los que se construye su quehacer en un diálogo participativo entre sus estamentos."



Propuesta de Visión

PDI 2025-2030

- "Es reconocida por el cultivo de expresiones artísticas y de diversas formas de conocimiento, en un marco que fomenta la autonomía académica, y en diálogo entre lo tradicional y lo experimental, la inter y transdisciplinariedad y la generación de espacios de participación entre sus estamentos.

Desarrolla procesos educativos desde la educación secundaria hasta el postgrado que promueven prácticas y pensamiento inclusivo, reflexivo, crítico y diverso. Actualiza permanentemente su vínculo con el medio nacional, regional e internacional, con acento en lo latinoamericano a través de la acción de su comunidad triestamental y sus egresadas y egresados en el ámbito cultural, mediante el despliegue de la diversidad de los quehaceres que cultiva, aportando al desarrollo de lo público.

Se consolida como una institución sustentable y que promueve la equidad y el bienestar comunitario, con una gestión orientada por los principios que le asisten como institución pública, tales como la probidad, la equidad, la eficiencia y la eficacia."



Propuesta de Valores

PDI 2025-2030

- **1. Colaboración** interdisciplinar, en líneas de formación, creación, investigación y extensión, en base al diálogo permanente de las comunidades.
- **2. Compromiso** con la sociedad y el medio cultural, así como con su propia comunidad universitaria. Lo anterior supone buscar vinculaciones y medios de encuentro comunitario para la generación de conocimiento sensible con una calidad basada en la pertinencia.
- **3. Pluralismo**, diversidad de pensamiento y expresión. En el marco de la promoción de los Derechos Humanos, y el respeto por todas las personas.
- **4. Equidad**, como espacio para la integración y el trato igualitario a nivel triestamental, sin importar condición o género. Esto debe permear tanto en el acceso y en sus procesos educativos, así como en la administración de su quehacer y distribución de tareas.
- **5. Reflexiona**, anima, promueve e incluye la reflexión y la visión crítica como elementos constitutivos de su quehacer.
- **6. Vocación** en las prácticas artísticas, investigativas, docentes y extensionales, en compromiso con la transformación constante de los campos de saberes entramados, de sus formas de trabajo y de la sociedad toda. Valoración de la exploración, así como de la atención a los desafíos históricos y contemporáneos.



Propuesta de Objetivos

PDI 2025-2030



- 1. Potenciar el **desarrollo académico** en los distintos ámbitos propios del quehacer de la comunidad, generando nuevos espacios para el diálogo y construcción inter y transdisciplinar, considerando prácticas y saberes tanto experimentales como históricos. Asimismo, resguardar el patrimonio en ámbitos como la creación artística, la investigación, la docencia y lo extensional.
- 2. **Promover procesos formativos** integrales y reflexivos desde la educación secundaria al postgrado, entendiendo la excelencia como el compromiso social, la capacidad de adaptación y diálogo con las necesidades y desafíos del ámbito nacional e internacional.



Propuesta de Objetivos

PDI 2025-2030



- 3. **Fortalecer la extensión, comunicación y vinculación con el medio**, desde la interacción con egresadas, egresados, agentes colaboradores en la institucionalidad, y la comunidad en general, abordando las complejidades del campo artístico en el contexto actual. Potenciando estratégicamente el trabajo desde nuestras diversas unidades y centros extensionales, profundizando de esta manera la incidencia pública.
- 4. **Impulsar** una gestión económica y administrativa o gobernanza, bajo los principios de eficiencia, eficacia, probidad, transparencia y sostenibilidad en la administración pública de forma transversal, **mejorando los criterios de distribución presupuestaria**, en función de generar las condiciones para el desarrollo del proyecto académico y del plan de desarrollo de unidad.



Propuesta de Objetivos

PDI 2025-2030



- ▶ **5. Consolidar una comunidad de Facultad equitativa, respetuosa y no discriminatoria**, que valore y reconozca la diversidad y participación de sus integrantes, fomentando el bienestar, la inclusión, y la incorporación de la perspectiva de género con enfoque interseccional en los distintos niveles de la vida universitaria y comunitaria.
- ▶ **6. Mejorar las instalaciones y consolidar el proyecto de Nueva Infraestructura** para la Facultad de Artes, el cual contemple las necesidades y proyecciones de la comunidad.
- ▶ **7. Fomentar el desarrollo internacional** de la Facultad, fortaleciendo la participación de académicas, académicos, y estudiantes en iniciativas de investigación y creación artística, poniendo el acento en la relación con el medio latinoamericano.



Seguimiento del PDU 2025-2030

▶ A modo de realizar el seguimiento y monitoreo del Plan de Desarrollo se propone lo siguiente:

- **Gabinete de Decanato:** Es la Unidad encargada de recordar sobre el comienzo de la implementación de las acciones a las Jefaturas/Unidades responsables que correspondan. Para esto **a inicios de cada semestre** se enviará una comunicación oficial. Asimismo, es la Unidad encargada de solicitar información a las Jefaturas/Unidades que son responsables de la ejecución. Para esto último, **a finales de 2025** se solicitarán los documentos señalados en la columna de medio de verificación y/o fuente de información de la matriz del plan de acción.
- **Informe Anual de Monitoreo:** Desarrollado por Gabinete de Decanato, el cual será enviado en **marzo** al equipo Directivo de Decanato, y en **abril** al Consejo de Facultad y a la comunidad triestamental.
- **Presentación en el Consejo de Facultad:** A realizar por parte de Gabinete de Decanato de forma anual en **abril/mayo (2026)**, a modo de reflexionar sobre los avances y realizar ajustes a las actividades.
- **Cuenta Pública Participativa:** A realizar por parte de integrantes del Equipo de Decano (a) de forma anual en **mayo/junio (2026)**, a fin de dar a conocer la gestión de Facultad e involucrar a la comunidad.

*En este proceso, se podrán hacer los ajustes que se consideren oportunos en base a la evaluación realizada



Referencias

Armijo, M. (2011). *Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público*. Obtenido el 27 de enero de 2025 de:

<https://repositorio.cepal.org/entites/publication/64e52c25-4b36-4578-8b2a-ab63105f0638>

Ortegón, E. Pacheco, J. & Prieto, A. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Obtenido el 27 de enero de 2025 de: <https://repositorio.cepal.org/entites/publication/iddddd122-cedd-4f43-b868-0f0689f883a0>

Ariel Grez, termina su presentación, indica que en este proyecto de PDI, se ha establecido, que hay algunos aspectos, como las metas, donde podrían proponerse a este consejo modificaciones, en base a cada evaluación anual, de manera de ir teniendo muy clara el alcance de las metas, es un PDI, donde participaron muchas personas de nuestra comunidad en su elaboración, tenemos mucha esperanza en que sea una herramienta de gestión efectiva para nuestra Facultad, que colabore con la vocación de este Decanato, de contribuir con una gestión clara y organizada, y que se compromete el gabinete, a trabajar en la planificación estratégica de nuestra Facultad.

Vicedecano, agradece la presentación y da la palabra al plenario.

Cristián Guerra, según lo que indica nuestro saliente jefe de gabinete, y quisiera ratificar, este plan se entiende que no es una ley inviolable e inmodificable, sino que, eventualmente puede haber cambios, ajustes, pensando en lo que pueda ir saliendo de los PDU de cada unidad, ¿es así?

Ariel Grez, así es profesor, hay un momento claro en las etapas, que es cuando se presenta al consejo el informe de seguimiento, será el consejo que defina si tiene alguna observación o si quiere convocar grupos de estudio para algún punto en específico, eso es resorte del consejo, nosotros comprometemos la estructura para los 6 años y las horas persona, para hacer el seguimiento y entregar la información a este consejo.

VOTACIÓN		
MATERIA	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR PDU DE FACULTAD DE ARTES	
VOTOS	FAVOR	14 votos
	EN CONTRA	0
	ABSTENCIÓN	0
RESULTADO		
APROBADO POR UNANIMIDAD		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

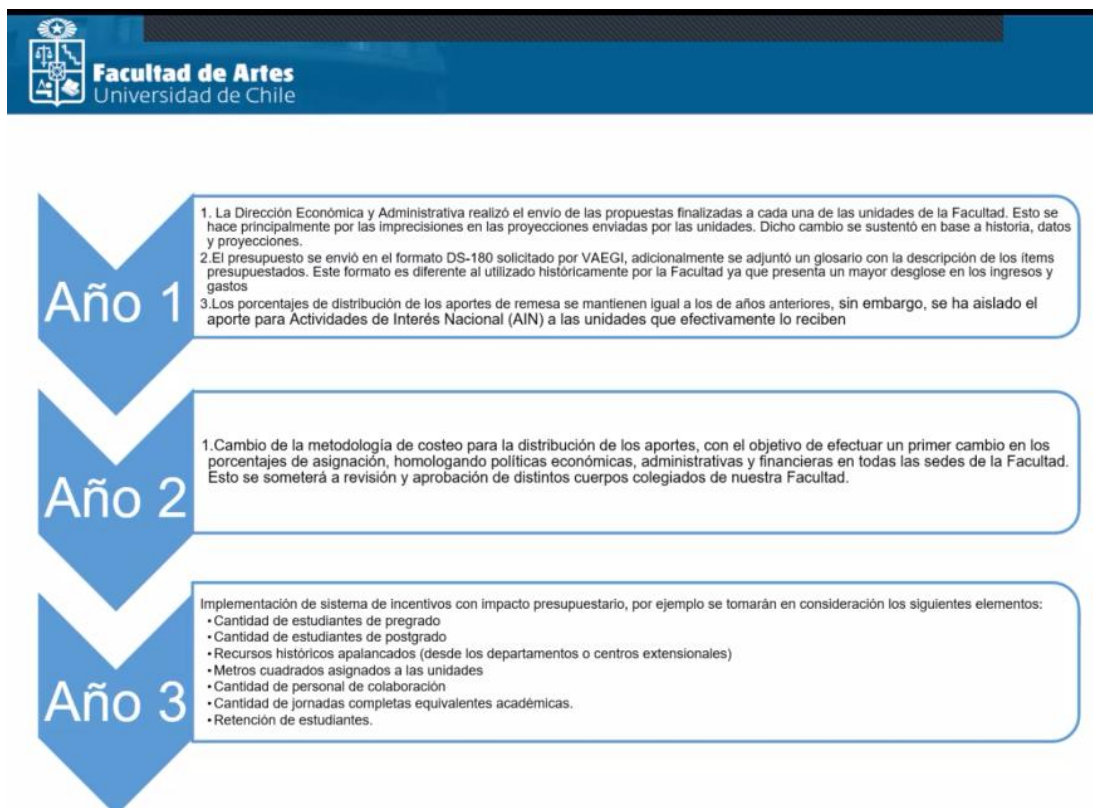
Vicedecano, agradece la votación, indica que este es un momento muy importante para nuestra Facultad, ha sido un trabajo bien extenuante, el PDU, es un timón, la guía, la conducción de la Facultad para los años que vienen, estábamos en una deuda importante, porque el anterior PDU no había sido actualizado, agradezco al equipo, especialmente a Ariel, por comandar esta tarea, porque es un fundamento para poder seguir llevando a cabo labores en la Facultad, este documento es imprescindible. Se ha hecho un trabajo impecable. Da la palabra a Ariel, para terminar el punto.

Ariel Grez, estoy muy feliz, por la votación aprobatoria de este proyecto, agradezco sus palabras, agradezco a Catalina, a Alejandro Reyes y a la Comisión que participó de este proyecto, Sean Moscoso, Pablo Ferrer, María Elena Muñoz, Lorena Hurtado, y a todos los grupos de trabajo, casi 90 personas de nuestra comunidad, se trató de hacer un PDU con la amalgama perfecta entre desafío y factibilidad, un equilibrio difícil, este consejo sabrá en un año más evaluar esa amalgama. Este es un paso importante para la Facultad, y para mí es muy emocionante, despedirme habiendo finalizado este trabajo, que será de mucha ayuda para todos y todas. Muchas gracias Decano, Vicedecano y a todas las personas involucradas.

4. PRESUPUESTO 2025

Vicedecano, da la palabra al Director Económico y Administrativo, Sr. Juan Pablo Espinoza, para hacer la presentación del punto.

Juan Pablo Espinoza, saluda al plenario y da inicio a la presentación.





METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN

El 12 de septiembre de 2024 la unidad de presupuesto de la VAEGI, entregó las últimas consideraciones respecto a la elaboración del presupuesto 2025 y el día 27 de septiembre se recibe el oficio con los aportes de remesa 2025 actualizados. La fecha fijada para la entrega del documento a la VAEGI fue el día 4 de octubre, considerando que la Facultad tiene déficit estructural.

- IPC año 2024: 4,4%
- Reajuste de Remuneraciones: 4,4%
- Reajuste Factor Hacienda: 3,1%
- Valor UF estimado \$39.225,02

Antes las exigencias de VAEGI, el 14 de octubre de 2024 se envió el presupuesto consolidado preliminar junto con la memoria explicativa para la revisión y corrección de la Unidad de Control y Gestión Presupuestaria de VAEGI. El 6 de diciembre de 2024 se envió la última versión con las correcciones solicitadas por VAEGI en relación a los aportes centrales y proyectos.



PRESUPUESTO 2025 Y EJECUCIÓN ESTIMADA 2024 (DS-180)

	EJECUCION ESTIMADA CIERRE 2024	PRESUPUESTO 2025	VAR. PPTO c/r EJEC
	(M\$)	(M\$)	%
INGRESOS	11.991.222	11.842.922	-1,2%
1. INGRESOS DE OPERACIÓN	1.426.278	1.440.845	1,0%
2. VENTA DE ACTIVOS	0	0	n/a
3. TRANSFERENCIAS	116.563	116.563	0,0%
4. OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES	10.448.381	10.285.515	-1,6%
GASTOS	12.931.935	13.420.937	3,8%
A. GASTOS DE OPERACIÓN	12.780.583	13.262.926	3,8%
1. PERSONAL	10.999.470	11.340.521	3,1%
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	1.776.984	1.918.094	7,9%
3. TRANSFERENCIAS	4.129	4.311	4,4%
B. GASTOS DE INVERSIÓN	151.352	158.011	4,4%
SALDO DE LA OPERACIÓN	-940.713	-1.578.015	-67,7%
SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2024	258.461	258.461	0,0%
COMPROMISOS PENDIENTES (menos)	466.665	325.598	-30,2%
SALDO FINAL	-1.148.917	-1.645.152	-43,2%



PRINCIPALES VARIACIONES

- Ingresos de Operación: Presentan un aumento de 1,0%, menor a la variación del IPC de 4,4% (estimado) lo que corresponde a una disminución real, debido principalmente al menor ingreso de la Etapa Básica Inicial.
- Otros Ingresos – Leyes Especiales: Disminución del 1,6% debido a que el monto de préstamo para 2025 será menor. El presupuesto considera solo la solicitud de préstamo para funcionamiento, puesto que el préstamo para retiro de los procesos 6° y 7° se solicitó en 2024.
- Gasto en Personal: Se estima un aumento de 3,1%, menor al reajuste del sector público de 4,4% (estimado). Aumento en el gasto de remuneraciones académicas en 6,7%, y no académicas en 13,1%. Disminución en el gasto de beneficio de retiro.
- Compra de Bienes y Servicios: Se estima un aumento de 7,9%, mayor al IPC. Mayor gasto de vigilancia y servicios básicos.
- Saldo Final: Déficit aumenta en 43,2%
de –M\$1.148.917 en 2024
a –M\$1.645.152 en 2025



INNOVACIONES

- A partir de la ejecución del presupuesto 2025, existe la posibilidad de reitemizar el gasto, previo aviso a la DEA. Esto puede incluir los siguientes ítems:
 - Remuneraciones
 - Productividades
 - Honorarios
 - Otros Bienes y Servicios
 - Inversión

RESUMEN PRESUPUESTO 2025 PARA CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL CONSEJO

CONCEPTOS	PRESUPUESTO AÑO 2025 (Valores M \$)
TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN	11.842.922
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	(13.262.926)
SALDO DE OPERACIÓN SIN INVERSIÓN REAL	(1.420.003)
INVERSIÓN REAL	(158.011)
SALDO DE OPERACIÓN	(1.578.015)
MÁS SALDO INICIAL	258.461
COMPROMISOS PENDIENTES	(325.598)
SALDO FINAL	(1.645.152)

El Director termina su presentación, indica que es importante destacar que en este consejo solicité incluir a Patricia Berrios, Jefa de Finanzas, y la principal elaboradora de este documento, agradezco su gestión.

Vicedecano, da la palabra al plenario

José Miguel Candela, tengo preguntas, tiene que ver con lo primero expuesto, se entiende que el año 1 es el 2024, ¿es así? Lo otro, respecto de los aportes de centrales, y la revisión que está planificada para este año, en torno a cómo se reparte la remesa, en las distintas unidades de la Facultad de Artes, yo quiero celebrar esta iniciativa, lo he manifestado en otras ocasiones, es una petición que se me ha hecho expresa por parte de los académicos del departamento de danza, desde hace tiempo, que esto se revise, existe la sensación de que esto podía ayudar a reducir al déficit de nuestra unidad, creemos que lo que recibimos es inferior a lo que deberíamos, y es bueno pensar en un criterio que de alguna manera, guarde relación con lo que finalmente se genera en cada una de las unidades. Celebro esto y lo veo con altas expectativas, me pongo a disposición para cualquier cosa que vaya en esa dirección. Y lo segundo que tiene que ver con los incentivos, quería preguntar, si está considerado dentro de esos incentivos, generar ingresos para la Facultad, por ejemplo, que haya académicos de la unidad, que hayan ganado algún proyecto y que generen overead, para la Facultad, ¿es un criterio a considerar para los incentivos a las unidades?

Juan Pablo Espinoza, es difícil entender que un DEA no conozca el porqué de la estructura presupuestaria de su Facultad, aunque no es tan inusual, en otras DEA se habla de tradición y que es difícil cambiarlo, pero entendiendo que somos una unidad en déficit, es una herramienta que

necesitamos, no es algo que pretenda hacer solo, para eso está la comisión económica del consejo, es importante tener una visión desde la academia hacia la gestión económica, celebro que existan estos instrumentos. Con respecto al incentivo, lo que puse en tabla, son propuestas, de hecho, en este sistema que queremos instalar, que se verá con la CE del Consejo, sin duda, si los departamentos generar recursos a través de proyectos, quedan en los departamentos, así es como debiera ser, podríamos implementar en un futuro, como poner los esfuerzos personales también, se debe poner en perspectiva, es algo que se discutirá sin duda que sí.

Guillermo Eisner, saluda al plenario, solo como un comentario respecto del procedimiento, me llama la atención ya que se informó con fecha 23 de enero, que se había aprobado el presupuesto de la universidad, me llama la atención respecto al procedimiento que estamos haciendo, ya que la lógica, dice que se supone que deberíamos nosotros aprobar primero, y luego la universidad, no sé si hay algo que comentar o responder respecto de eso, solo hago el punto.

Juan Pablo Espinoza, efectivamente con respecto a eso, hay excepciones que no se indican con respecto al ppto. universitario, y nosotros somos una de esas excepciones, considerando que tenemos larga data en este déficit estructural, la unidad central, siempre tiene consideraciones especiales con nosotros, es difícil llegar a un presupuesto específico, en conversaciones tan previas, entendiendo que siempre estamos con déficit profundo, si han dado algunas concesiones, hay gente que nos ayuda, como el Prof. Jorge Martínez, se conversó con la unidad central y llegamos rápidamente a un acuerdo de déficit, más que de presupuesto, eso ha sido bastante difícil, por las fechas y las condiciones que nos ponen, por lo mismo, se puso en perspectiva el gasto del 2024, y proyectarlo al 2025, entendiendo que no debiera moverse mucho, en términos de egreso, por eso se llegó a una cifra aproximada en déficit.

Francisco Sanfuentes, agradece la presentación al DEA, a propósito del déficit estructural, yo creo que una de las cuestiones que son fundamentales para ir abordando eso, es que no tenemos un diagnóstico exacto, preciso de las razones del déficit de cada unidad, en el sentido que hay cuestiones que pueden irse proyectando en el tiempo, eso es relevante, llegado el momento del trato de la VAEGI, el trato del Consejo Universitario, en relación con la Facultad, respecto que si aprecian un diagnóstico claro y un plan que no será inmediato, de ir ajustando ese déficit, pueden eventualmente ayudar mucho más. Muchas veces los ingresos son fluctuantes, depende de muchas variantes y no podemos apostar con seguridad a eso, sino más bien, apostar a una mejora, creo que ese diagnóstico debe hacerse en conjunto con la dimensión académica y la dimensión económica y administrativa, porque tienen implicancia entre ambas, por ejemplo, el estudio de costo de las carreras. Este año puede ser clave para iniciar eso, se mencionaba y estoy de acuerdo en que la comisión académica y económica puedan sesionar una vez al mes, las materias más transversales con las cuales empezar serían esas, solicitar los estudios que sean pertinentes con los equipos de trabajo, para hacer los análisis, eso no significa que sean cuestiones que estén mal hechas o mal planteadas, a veces las cosas no se sustentan, me gustaría insistir en eso, creo que es fundamental trabajar en eso, porque si no lo que se está haciendo es contener el límite, y conteniéndolo, en la línea de flotación, y ahí, uno siempre está a penas con la nariz afuera y sin tener una proyección de cómo salir de eso. Entonces para tener un plan de disminución del déficit, tenemos que tener el diagnóstico, lo más crudo y descarnado por unidad, en ese sentido, es muy correcto lo que se planteó, de tener claridad en la estructura de los aportes, por ejemplo, cuando DAV sale superavitario, esos aportes van a la Facultad, que es lo que corresponde, pero no siempre está claro

eso, entonces la claridad es importante, lo que si debe quedar claro también es que una redistribución porcentual distinta, no va a solucionar el déficit de un departamento, va a ayudar a contenerlo, pero la solución es el diagnóstico de qué es lo que está provocando el déficit y cuáles son las medidas para ir apaleándolo. Insistiría en el tema de buscar los mecanismos, echar a andar un proceso, para un diagnóstico lo más claro y preciso, descarnado, del origen del déficit puntual, no heredado y con un componente académico y económico_administrativo.

Vicedecano, agradece e indica, que en 1er lugar dimos cuenta de la reunión con el grupo trabajo de materias presupuestarias, GTMP, cuando hablamos de déficit estructural, tenemos que considerar las decisiones estructurales a las cuales ha ido apuntando la Facultad, si atendemos a la reunión donde participa Senado, VAEGI, creo que fueron bastante bien recibidas las medidas que ha tomado la Facultad, fueron coincidentes con el diagnóstico estructural, puesto que se toma en consideración la situación de los centros extensionales, la reestructuración DEA, los avances del proyecto nueva infraestructura y también ciertos estudios que permiten entender la situación referida a la docencia y las plantas académicas, en ese sentido, este Decanato ha iniciado el estudio costos de carrera, no solo referido a la docencia, no solo con los números que otorgan los costos, sino por ejemplo, como están estructuradas las jornadas en los departamentos, para eso les comunico que hoy tuvimos una primera reunión, donde participa Vicedecano, DEA, Secretaría de Estudios, Dirección Escuela, y posteriormente iremos estableciendo una matriz de análisis, departamento por departamento analizando y permitiendo una radiografía de la situación de Facultad, creo que eso responde a lo que indica el Profesor Sanfuentes, porque hasta el día de hoy, no tenemos un estudio de costos de carrera, con todas las variables que influyen en la determinación de los valores resultantes.

Juan Pablo Espinoza, complementa indicando que el costo de carrera es una dimensión, una de las más importantes, sin embargo, se van complementando otros diagnósticos, se ha puesto en perspectiva, el monto específico de déficit de los centros extensionales y se presentó en las instancias correspondientes, entiendo que eso no se hacía hace mucho tiempo, efectivamente nos iremos apoyando con la comisión económica de este consejo.

Jorge Martínez, saludar al plenario, efectivamente yo fui designado en el Senado, para trabajar en el GTMP, y efectivamente las autoridades de la Facultad, hicieron una muy buena presentación, hay que decir, que en el seno de la universidad, existe la conciencia de que la FA está haciendo los esfuerzos, para tener una gestión y una administración, informada y transparente, eso se reconoce, es vox populi, que se está operando en el sentido correcto, evidentemente el financiamiento de la FA es bastante más complejos que el financiamiento de otras facultades, debido a que tiene varias disciplinas, varias carreras, la dispersión de sedes, juega de una manera no menor en el déficit, creo que estas autoridades han ido de manera bastante rápida procediendo a tener un diagnóstico preciso del peso de toda esa situación, hoy vemos que la DEA ha generado una instrumentación, que permite dar cuenta de todos estos procesos, esta propuesta de ppto, tiene metas bastante claras. La universidad ha dado un paso adelante, porque es primera vez que un ppto de la universidad, 2025, es ratificado por las autoridades en el año en curso, normalmente demoraba mucho más. Han cambiado las acciones, el actual Vicerrector ha entregado con mucha transparencia la situación presupuestaria de la universidad, en una situación donde la educación pública se ha visto golpeada, los aportes del estado han disminuido. Hay varias cuestiones, pero hay una vía positiva, por una parte, la situación de los centros extensionales está tomada en consideración, existe conciencia en la universidad, de la dificultad que significa para la FA, también el tener un

dispositivo de organización de la FA de poder controlar, saber, tener la información, se han notado avances reales, y hay un tercer elemento y es que probablemente en algunos departamentos habrá que repensar los modelos formativos, porque hay que pensar cómo vamos a utilizar los grandes avances tecnológicos, para ir generando economía de escala en eso. Solo indicar que el GTMP, tiene plena confianza en lo que está haciendo la FA y brinda su apoyo.

Juan Pablo Espinoza, da las gracias al senador Martínez, por la información, siempre es bueno tener la aprobación del senado y del GTMP, con VAEGI, han fluido muy bien las cosas, hemos hecho caso y así ellos nos han ayudado.

Álvaro Menanteau, saluda al plenario, una pregunta muy específica al DEA, desde mi ignorancia, una duda que me surge desde las últimas palabras de Sanfuentes, cuando dice que hay un déficit que se va acumulando históricamente y que tenemos una deuda que se va haciendo cada vez más grande, revisando los Excel que se enviaron vi la figura de un fondo general y del pago de deuda con el Fondo General, si no entiendo mal ese ítem, indica que estamos pagando algo de la deuda que se va acumulando, que a pesar de los números rojos, igualmente tenemos la capacidad para ir cancelando esa deuda, ¿sí o no?.

Juan Pablo Espinoza, que buena consulta, esa deuda no tenemos opción de no pagarla, es decir, no nos entregan los recursos, por ejemplo, las licencias médicas, en una Facultad sin déficit, se hacen las gestiones para el cobro de esas licencias médicas y son fondos que ingresan a la Facultad, en nuestro caso, si nosotros hacemos este procedimiento, que se tiene que hacer, porque es una acción que le corresponde a esta DEA, pero todos esos recursos, van directamente a la VAEGI.

Isabel Jara, gracias por la paciencia Director, a propósito de lo que recién decía, quería saber si la VAEGI, también se cobra a través del préstamo para los retiros, quiero saber qué futuro se ve respecto de los retiros que ya fueron solicitados. Y lo otro una pregunta procedimental, muy concreta, respecto del funcionamiento de la comisión de nuevas contrataciones, en términos de su periodicidad, ellos se auto convocan y ellos invitan a la Facultad, o pueden sesionar a partir de reuniones que solicite la Facultad, esto porque la cantidad de veces que se reúnan, incide mucho en nuestro funcionamiento en términos de pago y flujo, quería saber cómo funciona en términos de periodicidad y si es posible saber quiénes integran esta comisión.

Juan Pablo Espinoza, con respecto a los incentivos al retiro, entiendo que ya pagamos la totalidad del 6to grupo, en cuanto al 7mo grupo, ya se habló en el GTMP, nos aceptaron y nos pidieron algunos antecedentes, que tiene relación en cuanto se ahorraría y efectivamente esto pasa a ser parte del préstamo, si bien llegan los recursos a la Facultad, es para que la FA lo entregue inmediatamente, esto podría ser pagado, durante el primer semestre 2025 y eso es importante que pase, porque tiene implicancia económica. En cuanto a cómo funciona la comisión, lo que me ha tocado desde mi gestión, es que nosotros solicitamos una reunión, pero debo dar las gracias a nuestro Vicedecano, porque es él quien presiona, para que estas reuniones se lleven a cabo.

Luis Orlandini, saluda al plenario, la verdad que más que una pregunta me gustaría aportar con una observación a esta discusión respecto al ppto, no me cabe duda que se va a aprobar, porque hay que funcionar y está muy bien que sea así, aquí se habló de varias cosas que son importante y creo que este gobierno tiene que asumirlo, me tocó estar en lides bastante complejas, si bien había un déficit, conozco la llegada del déficit hace muchos años y como se ha ido lidiando con esto a través

de muchos Decanato y de las distintas administraciones, aquí se habló de la gestión académica, que es tremendamente importante, y de la gestión administrativa que también es muy importante, porque es el órgano que permite que las cosas funcionen, pero hay una gestión de la que no se ha hablado, y creo ponerlo en el tapete y darle carne de aquí al futuro, y se trata de una gestión política universitaria, donde se puede y se debe indagar para saber que se tiene que hacer para que nuestra actual situación de déficit se pueda revertir, porque estamos hablando de un súper buen comportamiento de la FA y no me cabe duda de que sea así, pero seguimos con el déficit y estamos año tras año, aprobando el déficit, entonces como solucionamos eso, por medio de una acción política en el consejo universitario y con algo que nadie se atreve a hacer, yo lo quise hacer pero por razones que no vienen al caso explicar, no tuve el tiempo necesario y no alcance a gestionarlo, y es reestudiar la distribución del fondo general de la universidad, y es una cuestión que si no se hace, esto va a seguir igual siempre, salvo que nuestra facultad se reduzca a la mitad, o algo por el estilo o los centros extensionales, pasen a depender de otro organismo, como se planteó en algún momento. Por un lado, quiero agradecer la exposición del ppto, pero quería aportar este elemento que me parece muy importante, porque si no estaremos con los problemas de siempre, para siempre y creo que siempre tenemos una oportunidad de revertir las cosas.

Vicedecano, una cosa es una facultad en déficit y la otra una facultad declarada en déficit estructural, hoy la Facultad, está en una declaratoria de intervención, las contrataciones no son libres, tenemos que ceñirnos a indicaciones bien claras y categóricas de dos comisiones que están en funcionamiento, entonces en lo que respecta, a las decisiones de carácter estructural que pueden revertir el déficit, los planes grandes que permiten intervenciones importantes a nivel de Facultad, por ejemplo, la fórmula en que este Decanato, pudo resolver el problema del área de gestión cultural, en un momento dado se dio la posibilidad que fuera contratada por la Escuela de Postgrado, cosa que normativamente no podía darse, y se tenía que cerrar un programa de Magíster que tenía una importancia capital, se presenta un plan al GTMP y se aprueba la contratación de 6 académicos en un cinturón que llega a todo los departamentos, y hoy estamos trabajando para la acreditación del programa, esfuerzos importantes, como el aumento de la planta tienen que ser pasados por el GTMP, y eso está teniendo un impacto más positivo, tanto en la producción académica como en la cuestión de carácter presupuestario. Pasa lo mismo en otros aspectos, cuando hablamos del plan maestro de infraestructura, que hoy día tenemos el apoyo de Rectoría, pero también del GTMP, que aparecen en la conversación, aquellas condiciones que se plantean, para seguir adelante en un plan de carácter decisivo, revertimos una situación que tenía años a la Facultad anquilosada en edificios muy difíciles de mantener y también la situación de los centros extensionales, y aquí quiero hacer hincapié en lo siguiente, hoy día estamos viendo lo que pasa con la Orquesta Sinfónica, que ha sido la vedette de la universidad, en términos de la relación con la comunidad y con el mundo público, pero no está dentro de nuestra Facultad y no hay una vinculación con el departamento que le dio origen y desde mi perspectiva eso no puede pasar, ni con el MAC, ni MAPA ni TNCH, no vamos a aportar con centros extensionales, perdiendo la vinculación que tiene con los departamentos, lo que si estamos dispuestos a conversar, es la situación de tema presupuestario, podemos conceder ámbitos administrativos en conjunto con la universidad, pero nunca se podría plantear una crítica respecto de lo que han hecho nuestros centros extensionales, en términos de la calidad de la manera que han enfrentado su misión, siendo en sus ámbitos los centros extensionales más importantes en Chile, por lo tanto, estamos dispuestos a la conversación del tema presupuestario, pero no de la administración artístico de los centros extensionales, en ese sentido respondo a la observación, el

GTMP que está compuesto por Senado, por Consejo Universitario y VAEGI, es el lugar donde debemos dar las batallas estratégicas, donde está el senador Martínez, hay 4 Decanos, los Vicerrectores VAEGI y VAA, entonces cuando vemos los pasos que hemos dado ahí, son muy importantes, porque eso tiene repercusión en el CU. Ahora el Fondo General, hay que ser muy estratégicos, porque hay otras facultades que pueden entrar en esa discusión, no nos olvidemos que la FA en porcentaje tiene el aporte más importante, que pasa si otra Facultad, levanta la mano y pone en cuestión ese aporte, hay que ser cuidadosos, estoy de acuerdo con que las Facultades de Artes, no se auto sustentan y no generan recursos, pero en lo que corresponde a la generación de recursos, también hemos estado trabajando, ya daremos cuenta de ello, pero al mismo tiempo hay que ver muy cuidadosamente como dar esa pelea puesto que, podría abrir apetitos desde otros lugares, Prof. Orlandini siempre disponible para una conversación sobre estas cuestiones.

Se somete a votación:

VOTACIÓN		
MATERIA	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR PRESUPUESTO 2025 DE FACULTAD DE ARTES	
VOTOS	FAVOR	14 votos
	EN CONTRA	0
	ABSTENCIÓN	0
RESULTADO		
APROBADO POR UNANIMIDAD		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

Vicedecano agradece y pasa al siguiente punto.

5. FIJACIÓN DE ASIGNACIONES UNIVERSITARIAS COMPLEMENTARIAS (AUC)

Vicedecano, aclara que hay una diferencia, en cuanto a que se han hecho consultas de manera virtual, que son las que refieren básicamente, cuando hay nuevas contrataciones, y que se le fija AUC que vienen por defecto, ahora las que pasan a consejo, son las que requieren de un análisis del pleno, y por ello hoy el DEA, presentará los casos para su discusión. Da la palabra al Director Económico y Administrativo.

Juan Pablo Espinoza, inicia la presentación indicando que hay varias solicitudes asociadas a AUC, habiendo diferentes motivaciones, una vez reunido con la comisión RRHH, se hizo un estudio con Lorena Farías, con respecto a las bandas de ingreso, y nos encontramos con que 18 funcionarios estaban bajo la banda de remuneración, lo que habla de desigualdad de la gestión salarial, se hicieron los análisis con Patricia Berríos, y se solicita la regularización a partir de enero de 2025 y en adelante y de alguna manera también se había acortado mucho la brecha entre auxiliares y administrativos, en términos de salario, entonces se trata de regular ello también, es un tremendo avance, doy las gracias a la antigua comisión de RRHH, porque estuvieron llanos a la inquietud de este Director. Estamos dando pasos importantes en cuanto al trato de nuestros funcionarios.

INFORME EJECUTIVO CONSEJO FACULTAD 29.01.2025

Las solicitudes de estructuras de renta a contar de enero o marzo del 2025 (según corresponda) se agrupan de la siguiente manera:

- 1) 17 Funcionarios/as por regularización de funcionarios/as a banda de ingreso por jerarquía/estamento (Eran 18 funcionarios/as inicialmente, pero 1 funcionaria de ISUCH presenta renuncia voluntaria a contar del 1 de marzo 2025). **Estructura de Renta N°1.**
- 2) Ingreso a la contrata (marzo) cargo vacante de MAPA. **Estructura de Renta N°2.**
- 3) Asunción Directora (marzo) cargo vacante ISUCH. **Estructura de Renta N°2.**
- 4) Extensiones de Jornada de Subdirectores Dpto. Sonido, Danza y Música/ Aumentos Jornadas y AUC de DAV, Jurídica y Secretaría de Estudios por cargos vacantes y nuevas funciones de las áreas. **Estructura de Renta N°2.**
- 5) Regularizaciones: Delfina Roa Vásquez (Operaciones e Infraestructura), Marcel Becerra Ibaceta (Adquisiciones y Proyectos) y Karla Carrasco Flores (Detuch). **Estructura de Renta N°2 y N°3.**

Vicedecano indica que habiendo sido enviada la información, de las estructuras de renta, junto a la citación de consejo, para el análisis de los casos que se deben aprobar, da la palabra al plenario.

José Miguel Candela, solamente un comentario, que se lo hice a las autoridades a través de correo electrónico, respecto de la fecha de inicio de funciones de Subdirector del Prof. Corvalán, que se indica que inicia en enero y debe ser marzo, considerando que me confirmó Lorena Farías, que la Profesora Claudia Vicuña, sigue en funciones durante enero.

Juan Pablo Espinoza, haré saber a la Sra. Lorena Farías, para que se ejecute como usted indica.

Álvaro Menanteau, consulta muy concreta, revisando el caso de AUC del Prof. Corvalán, y de la Prof. La Rivera, ambos en las mismas condiciones, misma jerarquía, misma función, pero con una diferencia importante en el monto de la AUC, me gustaría saber cómo se explica esa diferencia.

Juan Pablo Espinoza, con respecto a eso, son cálculos específicos que hace la oficina de personal, en caso de haber un error lo corregiremos inmediatamente.

Se somete a votación:

VOTACIÓN		
MATERIA	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: ASIGNACION AUC 17 FUNCIONARIOS, ESTRUCTURA DE RENTA N°1	
VOTOS	FAVOR	14 votos
	EN CONTRA	0
	ABSTENCIÓN	0
RESULTADO		
APROBADO POR UNANIMIDAD		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

--

Se somete a votación:

VOTACIÓN		
MATERIA	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: ASIGNACION AUC CARGO VACANTE MAPA, ESTRUCTURA DE RENTA N°2	
VOTOS	FAVOR	14 votos
	EN CONTRA	0
	ABSTENCIÓN	0
RESULTADO		
APROBADO POR UNANIMIDAD		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

Se somete a votación:

VOTACIÓN		
MATERIA	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: ASIGNACION AUC DIRECTORA ISUCH, PROF. TANIA IBAÑEZ GERIQUE	
VOTOS	FAVOR	14 votos
	EN CONTRA	0
	ABSTENCIÓN	0
RESULTADO		
APROBADO POR UNANIMIDAD		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

Se somete a votación:

VOTACIÓN		
MATERIA	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: ASIGNACION AUC POR EXTENSIONES DE JORNADA SUBDIRECTORES DE DEPARTAMENTO, AUMENTOS DE JORNADAS Y AUC DAV, AUMENTO DE AUC POR FUNCIONES ASESORA JURÍDICA – SECRETARIA DE ESTUDIOS	
VOTOS	FAVOR	14 votos
	EN CONTRA	0
	ABSTENCIÓN	0
RESULTADO		
APROBADO POR UNANIMIDAD		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

Se somete a votación:

VOTACIÓN		
MATERIA	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: REGULARIZACION AUC DELFINA ROA, MARCEL BECERRA Y KARLA CARRASCO	
VOTOS	FAVOR	14 votos
	EN CONTRA	0
	ABSTENCIÓN	0
RESULTADO		
APROBADO POR UNANIMIDAD		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

Guillermo Eisner, se suma a la consulta hecha por el Director Menanteau, porque llama la atención las diferencias aplicadas en las AUC, para las extensiones de jornadas por funciones de subdirección, de académicos con las mismas condiciones.

Juan Pablo Espinoza, acabo de llamar al a jefa de la unidad de desarrollo de personas, para que explique el porqué de las diferencias en los montos de AUC, para los aumentos de jornada por subdirecciones, y con respecto a la metodología que se usa para el desarrollo de estos cálculos.

Lorena Farías, saluda al plenario, indica que cuando se vieron estos casos, yo también me hice la misma consulta con el equipo y básicamente las AUC son un valor que se ha utilizado en la Facultad de alguna manera sin tener criterio ni reglas claras, lo que hicimos en este caso, fue replicar el componente de sueldo de su otra media jornada, y efectivamente, tienen AUC distintas, por ende el valor de la estructura de renta también son distintas, se aplicó el criterio de realidad, de lo que venimos pagando, por ende no se podían ajustar ambas AUC, porque sería perjudicar y homologar hacia la baja, lo más salomónico, era replicar las medias jornadas. Al hacer un estudio, nos dimos cuenta que los académicos, en misma jerarquía y mismas jornadas, tienen distintas estructuras de renta y eso se debe a las asignaciones complementarias universitarias AUC.

Javier Jaimovich, la duda que tengo es respecto a las nuevas funciones de áreas (jurídica – secretaria de estudios) ¿estas son permanentes? en caso de dejar esas funciones ¿qué sucede?

Juan Pablo Espinoza, son labores permanentes que se están instalando en cada unidad, por un lado, en la unidad jurídica, se está instalando que lleve el consejo y la gestión del mismo, mejorar la gestión de este consejo, para que no haya errores a futuro, de impacto en la gestión.

Vicedecano, lo que refiere específicamente, a la asesora jurídica, hemos detectado que tenemos que tener una precisión en el cumplimiento de los reglamentos, tanto del Reglamento General de Facultades, como del Reglamento de Sala, pero al mismo tiempo hay una serie de precisiones, de cómo emanan los documentos que salen de este consejo, para que tengan la validez legal, si uno ve otros órganos colegiados, como el Senado, deben estar asesoradas por un abogado/a, esa función no se estaba cumpliendo hasta este momento, y nos ha tocado hacer precisiones en una serie de documentos, esa función no la estaba realizando la abogada y le solicitamos que lo asuma, entendiendo que es una apoyo permanente, el asistir al consejo, en cuanto a la Secretaria de

estudios, está asumiendo la administración de salas, proyecto ya presentado a este consejo, por tanto, va dentro de la lógica de trabajo que estamos implementando.

Álvaro Menanteau, gracias a Lorena por la explicación, según entiendo entonces, se trata de una especie de tradición que se ha mantenido, respecto de los sueldos originarios de cada académico, yo vuelvo a las pestañas del documento Excel, si comparamos, los antecedentes de La Rivera y Corvalán, tienen el mismo sueldo base, lo que cambia es la Asignación profesional, mi pregunta es ¿esa diferencia en monto de la Asignación profesional, es lo que hace la diferencia en la AUC?

Lorena Farías, la pregunta que hace el Director Menanteau, es importante pero además compleja, la Asignación profesional está regulada en el sector público, en decreto ley del año 74, establece condiciones muy claras y específicas respecto de quienes son los funcionarios a los que les corresponde esta asignación, la norma y los dictámenes de la contraloría, señalan a quien le corresponde el pago de la Asignación profesional, es única y exclusivamente a funcionarios que tienen cumplimiento de jornada de 44 horas, cualquier jornada parcial no le corresponde el pago, ni tampoco proporcional, si revisamos lo que se ha hecho históricamente en la Facultad, es reconocer asignaciones profesionales fuera de norma, ahora bien, para aplicar un criterio que no perjudique a los funcionarios, para atrás, yo no puedo tomar una decisión de esa índole, porque tiene un costo político, de bienestar del funcionario, que es muy alto y que yo he puesto en evidencia, pero es algo que hay que evaluar, lo que yo he hecho, es aplicar de aquí hacia adelante la ley como corresponde, es decir, hacer el reconocimiento de la Asig. Profesional, cuando corresponde, en los casos de 44 horas, pueden existir ciertas variaciones respecto a las asignaciones, asignadas a jornadas parciales, que no le corresponde, pero es algo que yo no voy a tocar, porque es algo que ya está reconocido, creo que no soy la convocada a dar una solución por el impacto que tiene, pero como lo están consultando, es importante que lo transparentemos y coloquemos en evidencia.

Álvaro Menanteau, gracias por la aclaración y por instalar en este espacio un espíritu de transparencia.

Guillermo Eisner, se está levantando un tema que es muy sensible, y muy importante, justamente por transparencia, y porque se debe revisar esa situación para que estemos de acuerdo a la ley, sino como dice Lorena, hay una responsabilidad de la cadena de mando, ahora ante el tema de la asignación de una responsabilidad en particular, sería de la opinión que hay que igualarlo, ante la responsabilidad de una subdirección, todos los subdirectores/as deberían tener la misma asignación. Hay que avanzar en ese sentido, ya sea igualando hacia arriba o hacia abajo en algunos casos, pero que haya un criterio común.

Juan Pablo Espinoza, esta Facultad, tiene serios problemas de gestión de personal, hemos solucionado muchísimo backoffice, sin embargo, siguen apareciendo casos, a modo de ejemplo, hemos detectado una cantidad importante de personal de colaboración, que se encuentra en la planta administrativa, siendo que cumple labores técnicas, profesionales incluso, me comprometo con este consejo, estudiar los casos y traer una propuesta de solución y que este mismo consejo las sancione. En relación a las asignaciones profesionales, es un problema transversal en esta Facultad, personal de colaboración en específico. Hay que obedecer la ley de aquí en adelante. Hay que generar criterios para normalizar este problema.

Se da cierre al punto y se da paso al siguiente punto.

6. AUMENTO DE JORNADA PROFESORA CAROLINA ESPINOZA, DSON

Vicedecano, comenta que esta Decanatura ha propuesto una política de aumento de jornada, para profesores y profesoras, que cumplan ciertas condiciones, primero haber ganado un concurso público, tener una jornada inferior a las 44, esperar una propuesta del departamento, que haya sido sancionado y aprobado por el consejo departamental, presentado al Decano y revisado por la Dirección Académica y Económica, teniendo la capacidad presupuestaria de la unidad y las jornadas. Sin duda la calidad académica y fundamentalmente poniendo en perspectiva el género. Para ser votada en este órgano colegiado. Lo que hace transparente la gestión.

Guillermo Eisner, saluda al plenario e indica que como se ha venido dando la situación de aumentos de jornada, tanto en DMUS, como en DAV, en el caso del DSON, tenemos la situación de la Profesora Espinoza, jerarquía Asociada y con media jornada, esta solicitud, ya había sido aprobada por el consejo departamental anterior, pero la gestión se demoró y sucedió la elección de este nuevo Director, en el consejo fue aprobada la propuesta de subdirección del departamento de la Profesora Espinoza y ratificado el aumento permanente de su jornada, se hace la solicitud al Decanato, la Profesora Espinoza, es Doctora en Física, músico, desde que ingreso a la Facultad, ha hecho un gran trabajo docente, de investigación, ha ganado muchos fondos de cultura, de creación en la universidad, lo que da cuenta de su versatilidad y gran carrera académica, además de ser un gran aporte al departamento, en ese contexto se presenta la solicitud, contando con el VB presupuestario, debido al retiro del Profesor Luis Núñez, que nos permite redestinar fondos para este aumento de media jornada de la Profesora Espinoza.

Vicedecano, indica que se ha dispuesto a los consejeros de todos los documentos de este punto. Queda abierta la palabra.

Álvaro Menanteau, solo una duda respecto del procedimiento, yo voto a favor de la solicitud en relación al aumento de jornada de la Profesora Espinoza, los antecedentes avalan la solicitud, solo me queda la duda, respecto de lo que mencionó el Director Eisner, que se da el VB presupuestario, bajo la figura del retiro del Prof. Núñez, quisiera saber ¿en qué mes se jubiló el Profesor Núñez? Para saber si se cumplen los plazos, y se puede hacer efectivo el uso de liberación de jornada.

Juan Pablo Espinoza, indica que el retiro del Profesor Núñez se produce el 30 de abril de 2024, se debe dar cumplimiento a los 11 meses, eso presupuestariamente, académicamente es otro asunto.

Guillermo Eisner, para complementar, indica que la plaza que deja el Profesor Núñez es una jornada completa, lo que deja un delta, que, si bien no han pasado los 11 meses, no se va a destinar el 100% de esa liberación de jornada, se solicita el aumento de jornada de 22 horas de la Prof. Espinoza a contar de enero/2025, entendiendo que se cuenta con el presupuesto, este tema está conversado con la unidad de Desarrollo de Personas y la Unidad de Finanzas, haciendo los cálculos correspondientes para el presupuesto de este año 2025.

Mauricio Barría, es para no confundir, porque acabamos de votar un aumento de jornada por la subdirección del Departamento de Sonido, para la Profesora Espinoza, entonces hay que sacarla de ese voto, porque si se le va aumentar la jornada de forma permanente, no tiene sentido aprobar el aumento de jornada por la subdirección.

Vicedecano, justamente, que bueno que hizo la consulta, para hacer la aclaración, lo que se solicita para la Profesora Espinoza, es el aumento de jornada de carácter permanente, y no asociada al nombramiento de subdirección, en virtud de sus méritos académicos y las necesidades del departamento, por tanto, no se podrían superponer dos aumentos de jornada, eso queda claro y así se indicará en los certificados de consejo.

Javier Jaimovich, hay como 3 elementos que se están mezclando en la conversación, y me gustaría distinguir, el aumento de jornada por la subdirección versus el aumento de jornada permanente, el cual se solicitó, antes de que fuera considerada como Subdirectora, en vías de la política y de la posibilidad de que los departamentos pudieran proponer académicas mujeres, con jornadas parciales, para obtener una jornada completa, y que cumpliera con ciertos criterios, eso es lo que se postula, eso es independiente si se liberan horas del Profesor Núñez, o de otro académico, esta es una facultad que tiene el departamento, es bueno que el depto. tenga la disponibilidad presupuestaria, pero esto es un derecho que tiene cada departamento, de aumentar jornadas de las académicas mujeres, que cumplen los criterios de la política académica, emanada de la Dirección Académica, es importante que quede claro, lo digo por esto de la diferencia en los meses de retiro del Prof. Núñez.

Vicedecano, Director, aquí hay que hacer una aclaración y es importante tener los documentos que plantean cual es esta política, una de las cuestiones que se plantea es la disponibilidad de jornada, si no la hay, no es posible hacer aumentos de jornada, eso es una condición “sine qua non”, para esto que estamos discutiendo, por tanto, si es importante, la jornada que libera el retiro del Prof. Núñez, de lo contrario, habría que ver cuál es la disponibilidad presupuestaria del departamento, para aumentar una jornada y esa es una discusión más compleja, a nivel de la Dirección Académica y debe responder a los planes de desarrollo de cada unidad, en este caso, es que las jornadas que dejan libres algunos académicos, puedan ir, sin necesidad de levantar concursos académicos, a complementar jornadas especialmente de profesoras, que históricamente, y esto es un diagnóstico que teníamos de un tiempo a esta parte, han sido perjudicadas, y por eso es esta política que tiene énfasis en género, que sean mayoritariamente mujeres las que reciban los aumentos de jornada, cumpliendo con la condición de jornada disponible, méritos académicos sancionados por el consejo de departamento, por la Dirección Académica y evidentemente, sancionado por este órgano colegiado con la visibilidad que corresponde a un proceso de total transparencia. La disponibilidad de jornada para este caso, es algo importante.

Se somete a votación:

VOTACIÓN		
MATERIA	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: AUMENTO DE JORNADA PERMANENTE PROFESORA CAROLINA ESPINOZA, DEPARTAMENTO DE SONIDO	
VOTOS	FAVOR	14 votos
	EN CONTRA	0
	ABSTENCIÓN	0
RESULTADO		
APROBADO POR UNANIMIDAD		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

Vicedecano agradece la votación.

7. VARIOS

No hay

Decano da las gracias al plenario, deseando un buen receso universitario y felices vacaciones.

CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 18.20 horas, se cierra la sesión.

SÍNTESIS DE LOS ACUERDOS

N° ACUERDO	MATERIA	OBSERVACIONES
04/2025	• EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA QUE LAS SESIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD SE LLEVARÁN A CABO DE MANERA VIRTUAL, EL ÚLTIMO MIÉRCOLES DE CADA MES, A LAS 15.00 HORAS.	- Se aprueba
05/2025	• EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR PDU DE FACULTAD	- Se aprueba
06/2025	• EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR PRESUPUESTO DE FACULTAD DE ARTES 2025	- Se aprueba
07/2025	• EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: ASIGNACION AUC POR AJUSTE DE BANDA DE REMUNERACIONES A CONTAR DE ENERO DE 2025, DE 17 FUNCIONARIOS: - Graciela Isabel Ellicker Iglesias Profesional, Grado 17 ESU, Jornada 17 horas DMUS / AUC \$42.294.- - Julio Rodrigo Saavedra Espinoza Profesional, Grado 17 ESU, Jornada 22 horas MAC / AUC \$36.502.- - Lucas Soffia Court Profesional, Grado 17 ESU, Jornada 44 horas, MAC / AUC \$85.926.- - Pablo Andrés Gudiño Pérez	- Se aprueba

	Profesional, Grado 17 ESU, Jornada 44 horas, DSON / AUC \$119.005.- - Francisco Miranda Fuentes Profesional, Grado 17 ESU, Jornada 44 horas, DSON / AUC \$140.474.- - Jaime Orlando Carrera Garrido Profesional, Grado 17 ESU, Jornada 24 horas, ISUCH / AUC \$52.242.- - Adriela Jamies Fonseca Castillo Profesional, Grado 17 ESU, Jornada 22 horas, ISUCH / AUC \$64.909.- - Carlos Miguel Serrano Rojas Profesional, Grado 17 ESU, Jornada 40 horas, ISUCH / AUC \$118.739.- - Karina Andrea Troncoso Quirilao Profesional, Grado 22 ESU, Jornada 40 horas, ISUCH / AUC \$47.888.- - Karen Jenniffer Tarifeño Cornejo Administrativo, Grado 20 ESU, Jornada 44 horas DEA – CASINO LAS ENCINAS AUC \$107.266.- - Esteban Santiago Cancino Silva Técnico, Grado 18 ESU, 44 horas, DAV AUC \$81.092.- - Javier Ignacio Cornejo Pérez Técnico, Grado 18 ESU, 44 horas Bibliotecas / AUC \$39.684.- - Luis Roberto Almendares Calderón Técnico, Grado 20 ESU, Jornada 44 horas Bibliotecas / AUC \$58.573.- - Javiera Zumarán Alarcón Profesional, Grado 17 ESU, Jornada 39 horas, ISUCH / AUC \$95.739.- - Joaquín José Valenzuela Díaz Profesional, Grado 17 ESU, Jornada 32 horas, ISUCH / AUC \$69.655.- - Fabiola Alejandra González Garrido Administrativo, Grado 20 ESU, 44 horas TNCH / AUC \$109.255.-	
--	---	--

	- Rodrigo Arturo Rojas Barrios Administrativo, Grado 20 ESU, 44 horas ISUCH / AUC \$94.038.-	
08/2025	• EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: ASIGNACION AUC, NUEVO NOMBRAMIENTO MAPA. - Cristóbal Alejandro Vega Arévalo, Profesional, Grado 17°ESU, 44 horas. Ingresa a la contrata por concurso público Archivo y Bibliotecas, a contar del 05 de marzo de 2025. AUC \$ 329.536.-	- Se aprueba
09/2025	• EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: ASIGNACION AUC, NUEVA DIRECTORA ISUCH. - Tania Ibañez Gericke Directivo grado 4 EUS, 44 horas. Asume Dirección de ISUCH a contar del 3 de marzo de 2025 AUC \$1.560.272.-	- Se aprueba
10/2025	• EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: EXTENSIÓN DE JORNADAS SUBDIRECCION DEPARTAMENTOS, AUMENTOS DE JORNADAS PERMANENTES DAV, AUC RELATIVAS A AUMENTOS DE FUNCIONES UNIDAD JURÍDICA- SECRETARIA DE ESTUDIOS: - Luis Andrés Corvalán Correa Académico Prof. Asistente - Grado 09 ESU, 22 hrs Depto. Danza. Asume como Subdirector de Danza, a contar del 1 de marzo del 2025, Extensión Jornada TRANSITORIA 22 horas AUC \$ 592.218.- - María Carolina la Rivera Llombart Académico Prof. Asistente, Grado 9 ESU, 22 horas, DMUS. Asume como Subdirectora de Música contar del 1 de enero del 2025, Extensión de Jornada TRANSITORIA 22 horas, AUC \$386.085.- - Jhon Eduard Grisales Aristizabal Profesional; Grado 17 ESU; 44 horas, DAV. A contar de 01 de marzo del 2025 aumenta su Jornada (22 horas); Pasa a estamento profesional.AUC \$329.536.- - Consuelo Paz Ortega Muñoz Directivo, Grado 04°ESU, 44hrs, Decanato. Aumento AUC a contar del 01 de enero de 2025; Asume las siguientes funciones: Gestión del consejo de facultad; Citaciones; preparación de tablas y antecedentes para la toma de acuerdos; Colaboración de la	- Se aprueba

	administración de las votaciones; confección y derivación de certificado; revisión de actas de consejo y sus comisiones, preparación de actas para su publicación. Aumento AUC \$354.810.- - Carol Makarena Tapia Cea Directivo, Grado 04°ESU, 44hrs, Vicedecanato. Aumento AUC a contar del 01 de enero de 2025; Sumará una función a la Unidad de Secretaria de Estudios, que corresponde al registro y agendamiento de salas en la Facultad de Artes. Aumento de AUC \$355.320.-	
11/2025	• EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: REGULARIZACION AUC FUNCIONARIOS QUE SE INDICAN: - Marcel Becerra Ibaceta Profesional, Grado 12 ESU, 44 hrs DEA - Unidad de Adquisiciones y Proyectos. Cambio AUC por asigna funciones en Unidad de Adq. y Proyectos DEA, a contar del 1 de marzo. Cambio de repartición. AUC \$1.128.702.- - Delfina Margarita Roa Vásquez Auxiliar, grado 22°ESU, 44 horas DEA - Unidad de Operaciones e Infraestructura. Rebaja AUC de \$75.000.- a contar del 01 de marzo por cese de funciones en TNCH. AUC \$147.369.-	- Se aprueba
12/2025	• EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: AUMENTO DE JORNADA PERMANENTE 22 HORAS, DE LA PROF. CAROLINA ESPINOZA OÑATE, PROF. ASOCIADA DEPARTAMENTO DE SONIDO. SE APRUEBA DESIGNAR A LA PROFESORA COMO SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SONIDO.	- Se aprueba

APROBACIÓN ACUERDOS MEDIANTE CONSULTA VIRTUAL:

ACUERDO	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN
Nº2	27.01.2025	Arancel curso Departamento de Teoría de las Artes. "Arte y visualidad: problemas contemporáneos" primer semestre 2025.	SE APRUEBA CON 14 VOTOS

FIRMA